

VOL 2
AÑO 14

Boletín Anual

Estadísticas de Comercio Exterior 2009



Comercio Exterior

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, es la entidad encargada de publicar las estadísticas oficiales de comercio exterior. Para la elaboración de las cifras se utilizaron las siguientes Fuentes: el TICA (Tecnología de Información para el Control Aduanero) de la Dirección General de Aduanas; el Banco Central de Costa Rica y la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).

Las cifras que se presentan en el boletín incluyen las importaciones y exportaciones: corrientes o definitivas, del perfeccionamiento activo o maquila y de las zonas francas.

En el año 2009 se experimentó una disminución de las exportaciones e importaciones con relación al año anterior, un -8,01% y un -24,43% respectivamente. La balanza comercial fue negativa, de -2 716 millones de dólares, menor que la del año anterior (cuadro 1).

El cuadro 2 muestra la distribución por secciones del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC) del total importado y exportado en el período. La balanza negativa de mayor magnitud corresponde a la Sección V “Productos Minerales” donde se encuentran los combustibles minerales, las cales, cementos y los minerales metalíferos.

En tanto, la balanza positiva que ocupa el primer lugar es la Sección II “Productos del Reino Vegetal” acá se encuentran exportaciones de plantas vivas, frutas y hortalizas, banano, café, cereales, productos de la molinería, semillas oleaginosas, gomas y resinas.

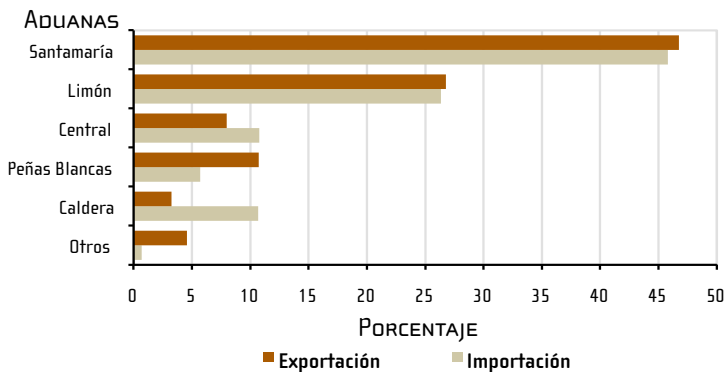
En la estructura por países, cuadro 4, se muestra a países de Centroamérica que se encuentran entre los 10 mercados de exportación; además que la importancia de los países asiáticos sigue siendo relevante.

Del gráfico 1 se observa que la Aduana Santamaría mantiene el liderazgo.

GRÁFICO 1

Distribución porcentual de las exportaciones e importaciones, según aduanas en valores relativos

2009



Otros: Aduanas de Paso Canoas, Sixaola, Golfito, Anexión.

CUADRO 1

Valor de las exportaciones e importaciones y balanza comercial en dólares, según régimen (cifras en millones) 2008 - 2009

Régimen ¹	Exportación		Importación		Balanza Comercial	
	2008	2009	2008	2009 ^a	2008	2009
Total	9 606,01	8 836,35	15 289,41	11 552,87	-5 683,40	-2 716,52
I Semestre	4 941,95	4 320,11	7 715,68	5 185,11	-2 773,73	-0 865,00
II Semestre	4 664,06	4 516,24	7 573,73	6 367,76	-2 909,67	-1 851,52
Definitivo	4 260,84	3 878,91	11 534,74	8 585,04	-7 273,90	-4 706,13
I Semestre	2 286,08	1 995,76	5 948,95	3 828,13	-3 662,87	-1 832,37
II Semestre	1 974,76	1 883,15	5 585,79	4 756,91	-3 611,03	-2 873,76
Zonas Francas	4 981,70	4 711,28	3 623,84	2 860,93	1 357,86	1 850,35
I Semestre	2 484,74	2 204,78	1 696,43	1 306,07	788,31	898,71
II Semestre	2 496,96	2 506,50	1 927,41	1 554,86	569,55	951,64
Perfeccionamiento Activo	363,46	246,15	130,82	106,89	232,64	139,26
I Semestre	171,13	119,56	70,30	50,90	100,83	68,66
II Semestre	192,33	126,59	60,52	55,99	131,81	70,60

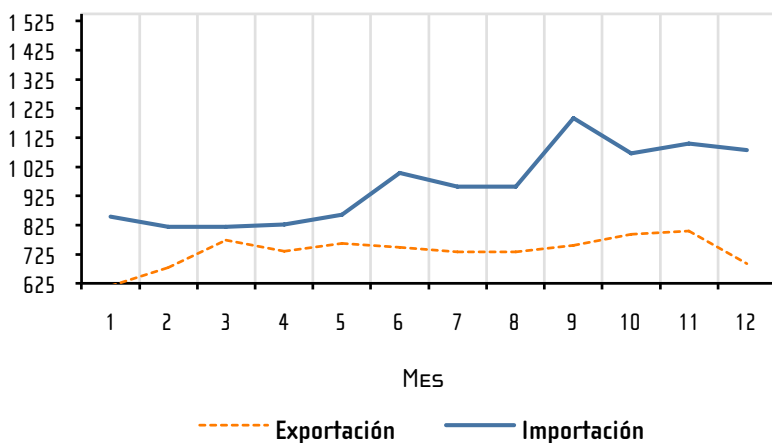
1/ En la contrapartada se encuentran las definiciones de "Régimen".

a/ Se incluye un valor de 61 076 030 millones de dólares que se refiere al Capítulo 98 "Transacciones Especiales".

GRÁFICO 2

Valor de las exportaciones e importaciones, por mes 2009

MILLONES DE DÓLARES



CUADRO 2
**Valor^{1/} de exportaciones, importaciones y balanza comercial en dólares, según sección^{2/}
2009**

Sección	Exportaciones		Importaciones		Balanza Comercial
	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor
Total	8 836 355 910	6 605 341 808	11 552 877 551	7 505 573 561	-2 716 521 641
I. Animales vivos	203 173 428	76 825 915	90 292 792	51 267 800	112 880 636
II. Productos del reino vegetal	1 936 593 003	3 869 352 234	499 099 701	1 502 418 945	1 437 493 302
III. Grasas y Aceites vegetales	127 690 575	160 775 577	28 526 162	29 342 113	99 164 413
IV. Productos de las industrias manufactureras	839 041 595	690 617 683	484 023 776	444 647 339	355 017 819
V. Productos minerales	102 178 068	587 744 536	1 328 724 722	2 628 554 687	-1 226 546 654
VI. Productos de la industria química	588 767 202	199 430 937	1 413 540 857	758 372 699	-824 773 655
VII. Materias plásticas y manufactureras	373 746 959	169 758 443	797 510 072	337 098 273	-423 763 113
VIII. Pieles, cueros, peletería	27 545 783	10 079 127	40 531 289	5 891 651	-12 985 506
IX. Madera, cartón vegetal y manufactureras	46 914 119	144 796 336	41 211 994	56 205 065	5 702 125
X. Pasta de madera y otras materias fibrosas	196 387 686	159 157 516	507 444 341	516 574 944	-311 056 655
XI. Seda, algodón y fibras textiles	235 972 397	27 511 894	431 696 015	77 612 429	-195 723 618
XII. Calzado, sombrería, paraguas, etc.	1 153 803	222 068	97 331 751	14 763 586	-96 177 948
XIII. Manufactura de piedra, yeso	87 293 561	109 384 080	131 338 926	257 972 758	-44 045 365
XIV. Perlas finas o cultivadas	65 283 039	2 919 089	54 918 785	3 114 205	10 364 254
XV. Metales comunes y manufacturados	278 456 990	306 975 781	810 645 952	479 412 078	-532 188 962
XVI. Máquinas y aparatos, material eléctricos, etc.	2 584 979 539	59 592 633	3 678 509 125	158 957 395	-1 093 529 586
XVII. Material de transporte	26 194 249	5 853 441	540 944 298	115 592 180	-514 750 049
XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, topografía, etc.	1031 666 627	14 808 524	321 230 045	8 870 201	710 436 582
XIX. Armas y municiones	-	-	5 417 803	174 055	-5 417 803
XX. Mercancías y productos diversos	82 993 799	09 483 548	188 220 615	47 087 186	-105 226 816
XXI. Objetos de arte, colección	323 488	52 446	642 500	172 264	-319 012
Otros ^{3/}	-	-	61 076 030	11 471 708	-61 076 030

1/ Valor: Exportaciones (Valor-fob); Importaciones (Valor-cif).

2/ Secciones del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC).

3/ Otros: Capítulos 98 "Transacciones Especiales" y 99, reservado para usos particulares.

CUADRO 3
**Valor de las exportaciones e importaciones en dólares, según los principales productos^{1/} (cifras absolutas y relativas)
2009**

Productos	Valor	
	Absoluto	Relativo
Exportaciones	8 836 355 910	100,00
Partes y accesorios para computadoras	1 227 677 952	13,89
Circuitos integrados digitales	793 383 887	8,98
Bananos frescos	613 614 251	6,94
Piñas tropicales frescas	602 279 284	6,82
Equipos de infusión y transfusión de sueros	481 259 365	5,45
Medicamentos para uso humano	297 372 301	3,37
Café oro	236 064 598	2,67
Preparaciones compuestas para bebidas	191 323 478	2,17
Instrumentos y aparatos de uso médico	187 950 378	2,13
Artículos y aparatos de prótesis	152 465 884	1,73
Los demás productos ^{2/}	4 052 964 532	45,87
Importaciones^{3/}	11 552 877 551	100,00
Semiconductores de óxido metálico (tecnología.MOS).	912 083 368	7,89
Diesel corriente	463 184 660	4,01
Circuitos impresos	431 973 422	3,74
Medicamentos para uso humano	358 247 992	3,10
Gasolina Super	352 152 768	3,05
Petróleo crudo	207 828 521	1,80
Partes y accesorios para computadoras	175 456 117	1,52
Circuitos integrados digitales	143 464 848	1,24
Maíz amarillo	120 251 532	1,04
Papel y cartón para caras (cubiertas), crudos	98 795 442	0,86
Los demás productos ^{2/}	8 289 438 881	71,75

1/ La descripción del producto corresponde a la mayor desagregación del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC): 10 dígitos.

2/ Esta categoría agrupa todos los productos que no ocupan los 10 primeros lugares. Su peso porcentual es un indicador del aumento en la diversidad de productos que entran y salen del país.

3/ Se incluye un valor de 61 076 030 millones de dólares que se refiere al Capítulo 98 "Transacciones Especiales".

CUADRO 4**Valor total de las exportaciones e importaciones en dólares, según los principales países (cifras absolutas y relativas) 2009**

Países	Valor	
	Absoluto	Relativo
Exportaciones	8 836 355 910	100,00
Estados Unidos	3 041 667 109	34,42
China	765 505 287	8,66
Holanda (Países Bajos)	619 239 590	7,01
Panamá	341 245 315	3,86
Hong Kong	336 602 420	3,81
Nicaragua	332 295 144	3,76
Bélgica	317 922 177	3,60
Guatemala	311 007 892	3,52
Honduras	263 799 310	2,99
México	212 830 196	2,41
Los demás países ^{1/}	2 294 241 470	25,96
Importaciones ^{2/}	11 552 877 551	100,00
Estados Unidos	5 261 029 439	45,54
México	750 073 735	6,49
China	699 564 041	6,06
Japón	657 811 314	5,69
Colombia	316 109 509	2,74
Guatemala	277 786 861	2,40
Brasil	271 084 483	2,35
Alemania	215 337 454	1,86
Panamá	204 576 822	1,77
Israel	190 299 626	1,65
Los demás países ^{1/}	2 709 204 267	23,45

1/ Esta categoría agrupa a todos los países que no ocupan los 10 primeros lugares.

2/ Se incluye un valor de 61 076 030 millones de dólares que se refiere al Capítulo 98 "Transacciones Especiales".

Definiciones:

Régimen Aduanero: Se entenderán por regímenes aduaneros, los diferentes destinos a que pueden quedar sujetas las mercancías que se encuentran bajo control aduanero, de acuerdo con los términos de la declaración presentada ante la autoridad aduanera. (Ley General de Aduanas^{1/}).

Los regímenes utilizados en las Estadísticas de Comercio Exterior son:

- ◆ **Exportación e Importación Definitiva:** Se entiende por régimen de importación o exportación definitivas, la entrada o salida de mercancías de procedencia extranjera o nacional respectivamente, que cumplan con las formalidades y los requisitos legales, reglamentarios y administrativos para el uso y consumo definitivo, dentro o fuera del territorio nacional. (Ley General de Aduanas).
- ◆ **Zona Franca:** Se entiende por 'zonas francas' una parte del territorio económico de un Estado en el que toda mercancía que se introduzca se considera por lo general, en lo que se refiere a derechos e impuestos de importación, fuera del territorio aduanero, por lo que no están sujetas al control aduanero ordinario (Convenio de Kyoto, Anexo F.1, pág 6). Citado en Naciones Unidas (1998), Estadísticas de Comercio Internacional: Conceptos y Definiciones. Informes Estadísticos. Serie M No. 52 / Rev. 2, pág 56.
- ◆ **Perfeccionamiento Activo:** Procedimiento aduanero en virtud del cual ciertas mercancías pueden entrar en un territorio aduanero exentas condicionalmente de pago de impuestos de importación; esas mercancías deben ser reexportadas dentro de un período determinado tras haber sido sometidas a manufactura, elaboración o reparación. (Convenio de Kyoto, Anexo E.6, págs 6 a 8, y 21 y 22). IBID pág 55.

Territorio Aduanero: Territorio en el que se aplica plenamente la legislación (normas aduaneras) de un Estado. (Convenio de Kyoto, Anexo A.1, pág 6). IBID pág. 54.
La frontera aduanera es el límite del territorio aduanero.

Territorio Económico: consiste en el territorio geográfico administrado por un gobierno, dentro del cual circulan libremente personas, bienes y capital (Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 1993, párr 14.9) IBID pág. 52.

1/ Ley General de Aduanas, Número 7557, publicada en el diario Oficial La Gaceta 20-12, del 8 de noviembre de 1995.

Si usted desea realizar consultas sobre el Sistema de Comercio Exterior, ingrese a nuestro sitio web sección de: [Estadísticas económicas - Comercio exterior - Consulta en línea.](#)

INEC, de la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos,
Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica
INTERNET: www.inec.go.cr - Correo electrónico: informacion@inec.go.cr
Teléfono: 2280-9280 ext. 326 - 327 - Fax: 2224-2221
Editado: INEC - Julio 2010